

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGCNL-DC-SEIN-020/2026, SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DIVERSO PARA EL NUEVO CENTRO CULTURAL LIBERTAD EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA.

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 21 de agosto del 2026, día y momento señalados en el acta segunda de la Subasta de referencia, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita Lic. **Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el presente evento;** interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, Transitorio Quinto, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. **Antonio Isaías de la Rosa Ramírez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental;** el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal;** así como la representante de la Unidad Requirente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **INDUSTRIAS MEZLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y MORFOLÓGICA NACIONAL, S.A. DE C.V.,** y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Foro de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C.P. **Hugo César Cantú Pérez, Director Administrativo de la Secretaría de Cultura** mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **INDUSTRIAS MEZLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y MORFOLÓGICA NACIONAL, S.A. DE C.V.,** se determina que **SÍ CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto, se señala que una vez realizada la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas presentadas por los participantes y acorde a la documentación presentada, se advierte la intención de participar como a continuación se señala:

INDUSTRIAS MEZLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., manifiesta su intención de participar en el lote 1.

MORFOLÓGICA NACIONAL, S.A. DE C.V., manifiesta su intención de participar en el lote 1 y 2.

Así mismo, se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 24 de agosto del 2026 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA
PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y
VOTO)**



LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)**



LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
(CON VOZ Y VOTO)**



LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ)**



LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

**UNIDAD REQUIRENTE.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE CULTURA. (SOLO CON VOZ)**



LIC. THELMA MARGARITA SÁENZ MARTÍNEZ.

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGCNL-DC-SEIN-020/2026, relativa al suministro de mobiliario y equipo diverso para el Nuevo Centro Cultural Libertad en Monterrey, Nuevo León, solicitado por la Secretaría de Cultura.

Monterrey, N.L. a 21 de agosto del 2026

LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-

DICTAMEN TÉCNICO

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGCNL-DC-SEIN-020/2026, SUMINISTRO DE
MOBILIARIO Y EQUIPO DIVERSO PARA EL NUEVO CENTRO CULTURAL LIBERTAD EN
MONTERREY, NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas técnicas presentadas por los
participantes, para la subasta de referencia, nos permitimos emitir un dictamen técnico en los
siguientes términos:

Empresa	Dictamen Técnico
INDUSTRIAS MEZLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	<u>SI CUMPLE</u> con todos los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica de la subasta de referencia.
MORFOLOGICA NACIONAL, S.A. DE C.V.	<u>SI CUMPLE</u> con todos los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica de la subasta de referencia.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades
de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C.P. HUGO CÉSAR CANTÚ PÉREZ.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA
DE CULTURA.

C.c.p.- Archivo.-

